



Leda Wilma Mercedes V.
Auditora Externa

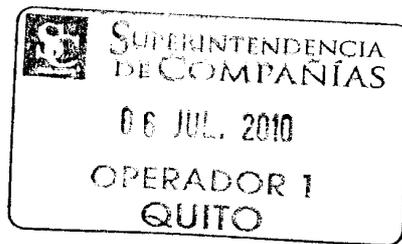
Archivo

45618

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Por el período económico del
1o. de enero al 31 de diciembre del 2009**



Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia
Terrazas del Dorado Bloque 2 - 403
Telefax. 02 2 236-001
Celular. 08 4 551-139;
E-mail : wilma_me1964@yahoo.es
Quito - Ecuador



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directores de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

He realizado la auditoria del Estado de Situación General Comparativo de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio, Flujo del Efectivo y las Notas aclaratorias. Los Estados Financieros de ELEPCO, al 31 de diciembre del 2008, fueron auditados por un auditor independiente, en cuyo informe de fecha 9 de abril del 2009, se presentaron 7 salvedades a la opinión. Es responsabilidad de la Administración de la Empresa la preparación y presentación de los Estados Financieros y, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, en base a la auditoria realizada.

El examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria, estas normas requieren que el trabajo se planifique y realice con el objetivo de obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi auditoria incluye un examen basado en pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Comprende también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros, e incluye procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error, para lo cual se considera el control interno de la empresa para la preparación razonable de sus estados financieros. La auditoria comprende también, la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoria obtenida me provee de una base razonable para emitir una opinión.

Se ha verificado de acuerdo a disposiciones legales existentes en el país, que la Empresa cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos.

Del examen practicado a la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., determino lo siguiente:

1. En la Cuenta Documentos por Cobrar, se registra US \$ 257,481.98 de los cuales el 87% por US \$ 224.000,00 corresponden a deudas de los accionistas, y un valor de US \$ 33,239 de letras de cambio que han perdido vigencia legal.

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia
Terrazas del Dorado Bloque 2 - 403
Telefax. 02 2 236-001
Celular. 08 4 551-139;
E-mail : wilma_me1964@yahoo.es
Quito - Ecuador



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

2. Al 31 de diciembre del 2009, se mantienen como cuentas por cobrar consumidores, valores de años anteriores que no se han recuperado y no se los ha considerado para darles de baja del catastro de abonados por US \$ 842.968,31 por planillas de consumo de energía, correspondientes a los siguientes clientes:

Entidad	Año Antigüedad	Valor Planillas
Textiles Río Blanco	Dic-2005 a Jun 2007	567.748,37
Sidercol	Ene-1997 a Ago-1997	<u>275.219,94</u>
	Total US \$	842.968,31

3. La cartera vencida de la Empresa a diciembre del 2009 asciende a US \$ 2.620.901.82, de los cuales US \$ 1,898,986 corresponden a cartera de más de 360 días valor que no ha sido analizado para su posible recuperación.

La antigüedad de cartera por más de 360 días se encuentra conformada de la siguiente manera:

No. Clientes	Estado	Valor	Porcentaje	Antigüedad
5.335	Suspendidos	1.644.002,88	86,57%	De 1 a 145 meses hasta 12 años
5	Liquidados	724,42	0,04%	De 9 a 42 meses hasta 4 años
3	Inactivos	94,11	0,00%	De 1 a 6 meses hasta 1 año
97	Cortados	18.092,26	0,95%	De 1 a 41 meses hasta 4 años
<u>3.125</u>	Activos	<u>236.072,41</u>	<u>12,43%</u>	De 1 a 142 meses hasta 12 años
8.565	Total	1.898.986,08	100,00%	

4. Durante el año 2009, Elepco, no realizó la toma de lecturas de medidores del área rural residencial de aproximadamente 39.178 abonados, a los cuales se les asignó un consumo promedio. Desconocemos la incidencia de los ajustes que pudieran originarse y afectar a la Cuentas Consumidores, Venta de Energía y Créditos Diferidos.
5. La Empresa mantiene pendiente de cobro un valor aproximado de US \$ 619.190.55 por diferentes conceptos especificados en Otras Cuentas por Cobrar como son a Entidades Oficiales US \$ 120,087.49; Particulares US \$ 139.216.72, Empleados y Trabajadores US \$ 27.261.11, Notas de Débito US \$ 342.194.92, Planillas Varias US \$ 42.004.72, Clientes US \$ 5.543.26 y Contratos de Comodato US \$ 10.410.
6. Al 31 de diciembre del 2009 se registra en la cuenta Bienes e Instalaciones en Servicio, US \$ 35.824.456 los cuales no están sustentados por un inventario físico total valorado y actualizado de los activos fijos a nivel de unidades de propiedad y retiro.

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia
Terrazas del Dorado Bloque 2 - 403
Telefax. 02 2 236-001
Celular. 08 4 551-139;
E-mail : wilma_me1964@yahoo.es
Quito - Ecuador



Licda. Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

Sin embargo, el ultimo inventario físico y avalúo de los activos fijos de propiedad de Elepco fue realizado por dos Compañías independientes una para Centrales Hidroeléctricas y otra para bienes de distribución, Subtransmisión e instalaciones generales. La empresa se encuentra implementando la actualización del inventario para efectuar la inserción en su Contabilidad.

7. Por lo expuesto en el párrafo anterior la Empresa no cuenta con un reporte actualizado de sus activos fijos que permita calcular la depreciación a nivel de unidades de propiedad y retiro.
8. En la cuenta Inventarios, se mantienen registrados materiales en mal estado por un valor de US \$ 60.899.22 los mismos que no han sido considerados para su baja.

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran originarse por lo enunciado en los párrafos del 1 al 8, los estados financieros de la **EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.**, presentan razonablemente en sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y el flujo del efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Otros aspectos significativos que debo mencionar son:

En cumplimiento a lo Estipulado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria 2.2.1.1. transfirió las Acciones y Certificados de Aportes para Futura Capitalización del accionista Fondo de Solidaridad en Liquidación al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por US \$ 24.399.068,18, con lo cual el Ministerio es el nuevo accionista de la Empresa.

De acuerdo a disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, presentaré el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, al Servicio de Rentas Internas de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., del ejercicio económico 2009, en las fechas establecidas por este Organismo de Control.

Latacunga, 23 de abril del 2010

Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Auditora Externa
SC-RNAE No. 704

Telmo Paz y Miño E4-372 y Av. Gran Colombia
Terrazas del Dorado Bloque 2 - 403
Telefax. 02 2 236-001
Celular. 08 4 551-139;
E-mail : wilma_me1964@yahoo.es
Quito - Ecuador



Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

Quito D.M., 6 de julio del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

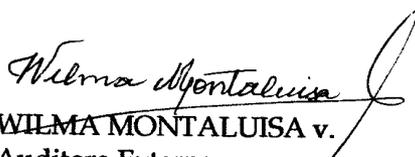
De nuestras consideraciones:

De conformidad con disposiciones de Ley, adjunto a la presente remito el Informe de Auditoría Externa de los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., al 31 de diciembre del 2009.

No. de Expediente: 45618

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,


WILMA MONTALUISA v.
Auditora Externa
RNAE - 704





Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
ESTADO DE SITUACION GENERAL COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(expresado en dólares)

	NOTA	Saldo al 31-dic-2009	Saldo al 31-dic-2008	Variación
Activo				
Fondos Disponibles	2	3.484.051,40	4.107.005,40	- 622.954,00
Documentos por Cobrar	3	257.481,98	369.203,98	- 111.722,00
Cuenta de Abonados	4	5.209.738,16	4.822.422,10	387.316,06
Otras Cuentas por Cobrar	5	8.106.614,95	4.532.865,67	3.573.749,28
Provisión Acumulada para Cuentas Incobrables	6	- 739.300,90	- 700.058,59	- 39.242,31
Anticipo contratos Corto Plazo	7	705.585,28	690.244,70	15.340,58
Inventarios	8	5.097.356,12	4.770.915,51	326.440,61
Activo Fijo				
Bienes e Instalaciones en Servicio		93.449.369,08	88.408.277,94	5.041.091,14
Depreciaciones Acumuladas		- 57.624.913,08	- 55.116.156,90	- 2.508.756,18
Total Bienes e Instalaciones en Servicio		35.824.456,00	33.292.121,04	2.532.334,96
Obras en Construcción		1.711.621,03	2.139.795,08	- 428.174,05
Total Activo Fijo depreciable y no depreciable	9	37.536.077,03	35.431.916,12	2.104.160,91
Otras Inversiones		3.200,00	3.200,00	-
Estudios- Servicios y Obras Menores		154.606,45	128.606,45	26.000,00
Activo Diferido				
Cuentas por Liquidar		67.571,36	24.413,90	43.157,46
Otros Debitos Diferidos	10	547.485,87	110.210,48	437.275,39
Total Activos		60.430.467,70	54.290.945,72	6.139.521,98
Cuentas de Orden	11	6.811.452,89	6.008.977,50	802.475,39
Pasivos				
Pasivo Corto Plazo				
Proveedores	12	4.834.334,60	2.221.221,46	2.613.113,14
Cuentas por Pagar		-	653,59	- 653,59
Obligaciones Patronales y Desc. por Cuenta Ajena	13	2.050.602,07	1.427.456,07	623.146,00
Otros Pasivos Corrientes Acumulados	14	635.732,41	751.513,48	- 115.781,07
Total Pasivos Corto Plazo		7.520.669,08	4.400.844,60	3.119.824,48
Pasivo Largo Plazo				
Depósitos de Abonados	15	2.691.531,86	2.425.443,42	266.088,44
Pasivo Diferido				
Anticipo para Construcciones		56.371,68	94.858,41	- 38.486,73
Otros Creditos Diferidos	16	1.401.648,62	1.390.601,12	11.047,50
Total Pasivo Diferido		1.458.020,30	1.485.459,53	- 27.439,23
Patrimonio				
Acciones Ordinarias	17	32.523.535,00	22.558.239,00	9.965.296,00
Aportes para Futura Capitalización	18	4.072.737,63	14.708.850,99	- 10.636.113,36
Reserva Legal	19	312.521,25	301.822,30	10.698,95
Reserva Facultativa		301.822,30	301.822,30	-
Reservas Patrimoniales		16.003.869,28	16.003.869,28	-
Reservas de Capital		1.298.950,36	1.298.950,36	-
Donaciones de Capital	20	1.548.101,58	1.428.303,90	119.797,68
Superavit - Deficit Elepco S.A.		540.214,43	381.535,41	158.679,02
Mandato 15	21	- 7.841.505,37	- 11.004.195,37	3.162.690,00
Total Patrimonio		48.760.246,46	45.979.198,17	2.781.048,29
Total Pasivo y Patrimonio		60.430.467,70	54.290.945,72	6.139.521,98

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(expresado en dólares)

	NOTA	Saldo al 31-dic-2009	Saldo al 31-dic-2008	Variación
INGRESOS				
Ingresos por Venta de Energía	22	20.723.692,50	20.869.949,71	- 146.257,21
Ingresos de Explotación que no son por venta de Energía	23	408.183,95	1.272.358,96	- 864.175,01
Ingresos Ajenos a la Explotación	24	3.739.285,23	419.830,20	3.319.455,03
Ingresos Extraordinarios		<u>506.200,98</u>	<u>1.510.892,06</u>	- 1.004.691,08
Total Ingresos		25.377.362,66	24.073.030,93	1.304.331,73
GASTOS				
Energía comprada para la Reventa	25	13.810.445,62	12.702.589,34	1.107.856,28
Otros gastos de Explotación	26	8.271.037,53	8.165.627,12	105.410,41
Gastos de Depreciación		2.509.293,95	2.499.894,94	9.399,01
Gastos Ajenos a la Explotación		142.324,59	124.584,31	17.740,28
Pérdidas Extraordinarias		-	60,61	- 60,61
Gastos Diferencia IVA Crédito Tributario		<u>104.046,54</u>	<u>198.739,20</u>	- 94.692,66
Total Gastos		24.837.148,23	23.691.495,52	1.145.652,71
Superavit y/o Deficit al 31 de diciembre del 2009		540.214,43	381.535,41	158.679,02

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(expresado en dólares)

	Saldo Año 2007	Transferencias y Movimiento Neto	Saldo Año 2008	Transferencias y Movimiento Neto	Saldo Año 2009
Acciones Ordinarias					
Saldo Inicial	22.558.239,00				
Movimiento neto				-	
Transferencias Accionistas				9.965.296,00	
Saldo Final			22.558.239,00		32.523.535,00
Aportes para Futura Capitalizacion					
Saldo Inicial	9.965.301,02				
Movimiento neto				- 670.817,36	
Transferencias Accionistas		4.743.549,97		- 9.965.296,00	
Saldo Final			14.708.850,99		4.072.737,63
Reserva Legal					
Saldo Inicial	263.190,71				
Movimiento neto (Asignación)		38.631,59		10.698,95	
Transferencias				-	
Saldo Final			301.822,30		312.521,25
Reserva Facultativa					
Saldo Inicial	263.190,71				
Movimiento neto		38.631,59		-	
Transferencias				-	
Saldo Final			301.822,30		301.822,30
Reservas Patrimoniales					
Saldo Inicial	6.577.143,28				
Movimiento neto		9.426.726,00		-	
Transferencias				-	
Saldo Final			16.003.869,28		16.003.869,28
Reservas de Capital					
Saldo Inicial	1.283.950,36				
Movimiento neto		15.000,00		-	
Transferencias				-	
Saldo Final			1.298.950,36		1.298.950,36
Donaciones de Capital					
Saldo Inicial	1.288.298,98				
Movimiento neto Aportes Usuarios		140.004,92		119.797,68	
Transferencias				-	
Saldo Final			1.428.303,90		1.548.101,58
Superavit y/o Deficit					
Saldo Inicial	710.903,44				
Movimiento neto		- 710.903,44		- 381.535,41	
Superavit Ejercicio		381.535,41		540.214,43	
Saldo Final			381.535,41		540.214,43
Mandato 15					
Saldo Inicial	-				
Movimiento neto		- 11.004.195,37		3.162.690,00	
Transferencias				-	
Saldo Final			- 11.004.195,37		- 7.841.505,37
Total General	42.910.217,50	3.068.980,67	45.979.198,17	2.781.048,29	48.760.246,46

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2008 Y 2009

	SALDO AL 31/12/2009	SALDO AL 31/12/2008
Actividades de Operación		
Utilidad del Ejercicio	540.214,43	381.535,41
mas valores que no representan Flujo de Efectivo		
Depreciación y Reposición	2.508.756,18	2.395.001,44
Provisión para Incobrables	39.242,31	34.720,46
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
Documentos por Cobrar	111.722,00	9.229,65
Cuentas De Abonados	- 387.316,06	1.691.002,52
Otras Cuentas Por Cobrar	- 3.573.749,28	14.501,79
Anticipos Contratos A Corto Plazo	- 15.340,58	- 54.638,29
Inventarios	- 326.440,61	- 1.285.431,78
Estudios Y Proyectos	- 26.000,00	- 11.450,00
Cuentas Por Liquidar	- 43.157,46	77.137,47
Otros Débitos Diferidos	- 437.275,39	2.175.793,05
Cuentas Por Pagar	2.613.113,14	- 2.742.925,18
Proveedores	- 653,59	348,79
Obligaciones Patronales y Descuentos por cuenta Ajena	623.146,00	198.385,89
Depósitos De Abonados	266.088,44	796.918,08
Otros Pasivos Corrientes	- 115.781,07	494.364,79
Anticipos Para Construcciones	- 38.486,73	29.092,32
Otros Créditos Diferidos	11.047,50	- 189.530,08
Efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación	1.749.129,23	4.014.056,33
Actividades de Financiamiento		
Actividades de Financiamiento	9.965.296,00	-
Acciones Ordinarias	- 11.017.648,77	4.032.646,53
Aportes para Futura Capitalización	10.698,95	9.518.989,18
Reservas	119.797,68	140.004,92
Donaciones de Capital	3.162.690,00	- 11.004.195,37
Aplicación Mandato 15	2.240.833,86	2.687.445,26
Efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de Financiamiento		
Actividades de Inversión		
Actividades de Inversión	- 4.612.917,09	- 5.381.475,68
Movimiento Neto de Activos Fijos	- 4.612.917,09	- 5.381.475,68
Efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de Inversión		
Aumento (disminución) Neto en el efectivo	- 622.954,00	1.320.025,91
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Año	4.107.005,40	2.786.979,49
Efectivo y Equivalentes al Final del Año	3.484.051,40	4.107.005,40

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2009 (expresados en dólares)

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA. El 27 de noviembre de 1983 se constituyó bajo la denominación de Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi Sociedad Anónima "ELEPCO" S.A, cuyo objeto social es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión y servicio, su domicilio principal es la ciudad de Latacunga Provincia del Cotopaxi. El plazo de duración es de cincuenta años, pudiendo prorrogarse o reducirse por Resolución de la Junta General de Accionistas. Los organismos superiores y de control son la Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Auditoría Interna y Externa.

Las operaciones y actividades de la Empresa se rigen por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Códigos Civil, Laboral, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por sus Estatutos Sociales, Resoluciones del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, CENACE, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER. Con fecha 16 de octubre del 2009 se publica en el Suplemento del Registro Oficial No. 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), la cual en el numeral 2.1.1.5 de la Segunda Disposición Transitoria dispone que hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico las empresas eléctricas seguirán operando como Sociedades Anónimas reguladas por la Ley de Compañías, mientras que en los aspectos tributario, fiscal, laboral, entre otros se observarán las disposiciones contenidas en la LOEP.

NOTA 1.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Elepco S.A., lleva su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Sistema Uniforme de Cuentas, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y sus propios Estatutos. La empresa ha cumplido con disposiciones emitidas por el Ex Fondo de Solidaridad, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, CONELEC y el CENACE.

ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Presentación. Los estados financieros en dólares son preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos; Código del Trabajo; Sistema Uniforme de Cuentas SUCOSE principalmente en la aplicación de las tasas de depreciación de sus activos fijos.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008 establece un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, quienes deberán aplicar las NIIF's a partir del 1 de enero del año 2011 teniendo como periodo de transición el año 2010.



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

CUENTAS DE ACTIVOS

Fondos Disponibles: Los recursos en efectivo se depositan en cuentas corrientes y de ahorros en diferentes entidades financieras.

Fideicomiso: Se registra la aplicación del Fideicomiso Mercantil contratado con Fondos del Pichincha.

Documentos por Cobrar: Se registran al valor nominal de los documentos exigibles a su presentación o vencimiento dentro de un plazo menor de un año.

Cuentas por Cobrar Abonados: Se hallan registradas las cantidades globales adeudadas por los abonados por consumo de energía, servicios etc. una vez que han sido facturados.

Provisión Acumulada para Cuentas Incobrables: Se provisionó el 1% de Cuenta de Abonados y de Otras Cuentas por Cobrar el que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad. La afectación a resultados del ejercicio 2009, fue de US \$ 40.465.95.

Inventarios: Los inventarios se registran al costo, se valoran utilizando el método promedio. El costo no supera el valor del mercado.

Bienes e Instalaciones en Servicio: Se registran al Costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Las renovaciones y mejoras, son consideradas como adiciones de activos fijos.

Los costos de los terrenos están avaluados y segregados en la clasificación de los activos.

Depreciación: La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil. Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa en el período 2009, fueron para Centrales Hidroeléctricas 3 y 3,33%, Líneas y Subestaciones de Subtransmisión y Sistema de Distribución 2,86, al 4%, Instalación Servicio a Abonados 5 y 6,67% y las Instalaciones Generales del 3 al 20%

CUENTAS DE PASIVOS

Los pasivos se registran, en cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza.

CUENTAS DE PATRIMONIO

Las acciones ordinarias se registran en cuanto a su valor y movimiento. La reserva patrimonial, reservas de capital, debidamente separadas en cuentas que integran el patrimonio. Forma parte del Patrimonio el Mandato Constituyente No. 15 en donde se registran las conciliaciones de cuentas por cobrar y pagar entre empresas eléctricas y reconocimiento de deudas como organismos estatales.

CUENTAS DE RESULTADOS

Venta de Energía: Los ingresos por venta de energía se reconocen cuando se factura el servicio, estos valores corresponden al consumo de energía eléctrica del mes anterior.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

Compra de Energía: Elepco compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista Ecuatoriano, así como a compañías generadoras de energía, mediante contratos a término y al mercado Spot. Los precios de compra por kilovatio de energía los establece el CENACE, mientras que el precio de venta de energía eléctrica esta regulado por el CONELEC. La facturación por compra de energía se registra en cuentas de gastos y de pasivo hasta su cancelación final. La cancelación de valores se lo realiza mediante la prelación de pagos del Fideicomiso contratado por la Empresa.

Seguridad Social: Elepco ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de conformidad con lo que establece el Código de Trabajo, así como para fondos de reserva y pensiones de jubilación. Además, se han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

Jubilación Patronal: Al 31 de diciembre del 2009, la empresa provisiono US \$ 595.281 para cubrir la jubilación patronal de los empleados en base al estudio actuarial de jubilación patronal para empleados activos y jubilados.

Contrato Colectivo de Trabajo: La Empresa reconoce al Sindicato de los Trabajadores como la única organización representante de los mismos. Con fecha 27 de marzo del 2009, se efectuó la revisión por parte del Ministerio de Trabajo y Empleo del Décimo Segundo Contrato Colectivo de Trabajo con un periodo de vigencia de 2 años, a partir del primero de enero del 2006, si cumplida la fecha no llegare a suscribirse el decimo tercer contrato , este se mantendrá vigente.

Participación del Personal: A partir del 24 de enero del 2008, el Mandato Constituyente 2 en el Art. 6 dispuso que en ninguna de las entidades donde el Estado tenga participación mayoritaria, se pague participación sobre utilidades a las autoridades, funcionarios o empleados. La empresa en sus ejercicios económicos hasta el 2007, se acogió a lo dispuesto en el Código de Trabajo que establece que se calcule el 15% de las utilidades gravables para participación a trabajadores.

Impuesto a la Renta: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno determina la tarifa del Impuesto a la Renta del 25%, para las Sociedades, y del 15% en el caso de que las utilidades sean reinvertidas, capitalizadas e inscritas en el Registro Mercantil hasta el fin del año siguiente. El 16 de Octubre del 2009 se publica en el Registro Oficial No. 48 la Ley Orgánica de Empresas Públicas la misma que en el numeral 1.1.2.1., reformó el numeral 2 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto de las exoneraciones del Impuesto a la Renta.

NOTA 2 FONDOS DISPONIBLES

Los fondos Disponibles al 31 de diciembre del 2009, constituyen los siguientes valores:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Caja General	2.031,42	7.645,23
Fondos Rotativos	9.436,41	16.836,24
Bancos (1)	<u>3.472.583,57</u>	<u>4.082.523,93</u>
Total US \$	3.484.051,40	4.107.005,40



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

- (1) Entidades Financieras en los cuales Elepco mantiene recursos económicos en Cuentas Corrientes por US \$ 2.487.257,54 y US \$ 985.325,73 en Cuentas de Ahorro.

NOTA 3 DOCUMENTOS POR COBRAR

Comprenden créditos otorgados a clientes por la entrega del servicio de energía eléctrica (acometidas domiciliarias), los cuales se garantizan con letras de cambio. Los valores pendientes de recuperación son:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Contratos de Electrificación	248.573,37	360.295,37
Acometidas el Corazón	5.146,94	5.146,94
Acometidas Latacunga	3.585,77	3.585,77
Acometidas La Mana	<u>175,90</u>	<u>175,90</u>
Total US \$ (1)	257.481,98	369.203,98

- (1) Esta cuenta mantiene el 87% equivalente a US \$ 224.000,00 correspondiente a deudas de accionistas de Elepco y un valor de US \$ 33,239 de letras de cambio que han perdido vigencia legal.

NOTA 4 CUENTA DE ABONADOS

Corresponde a los valores determinados en las planillas por consumo de energía, impuestos y otros valores por cobrar. Su conformación es:

	Saldo al 31-dic-2008	Facturación	Rectificación	Anulaciones	Recaudaciones	Saldo al 31-dic-2009
Latacunga	3.017.288,85	14.426.774,42	907.470,55	- 801.327,36	- 14.364.630,08	3.185.576,38
Salcedo	513.179,64	1.883.911,34	37.656,47	- 42.443,16	- 1.780.428,57	611.875,72
Pujilí	602.528,58	1.341.531,70	10.597,20	- 10.512,52	- 1.277.678,66	666.466,30
Saquisilí	315.428,49	750.074,93	2.648,18	- 4.304,18	- 732.691,28	331.156,14
Sigchos	96.532,15	253.654,91	1.356,50	- 807,04	- 245.579,14	105.157,38
La Mana	93.157,68	145.304,24	996,28	- 641,22	- 139.384,04	99.432,94
El Corazón	<u>184.306,71</u>	<u>405.333,54</u>	<u>5.804,67</u>	<u>- 9.971,49</u>	<u>- 375.400,13</u>	<u>210.073,30</u>
Total US \$	4.822.422,10	19.206.585,08	966.529,85	- 870.006,97	- 18.915.791,90	5.209.738,16

Cartera Vencida

Durante el Ejercicio Económico 2009, la cartera vencida de la empresa tuvo un incremento de US \$ 387.316,06, equivalente al 8,03%, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Antigüedad</u>	<u>Año 2009</u>	<u>Año 2008</u>	<u>Variación</u>	<u>Porcentaje</u>
Cartera Corriente	2.224.577,96	2.214.564,89	10.013,07	0,45%
De 0 a 30 días	364.258,38	281.200,42	83.057,96	29,54%
De 31 a 60 días	207.564,32	149.636,72	57.927,60	38,71%



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

De 61 a 90 días	116.082,21	103.155,02	12.927,19	12,53%
De 91 a 180 días	191.751,03	191.314,81	436,22	0,23%
De 181 a 360 días	206.518,18	183.087,98	23.430,20	12,80%
Mas de 360 días	<u>1.898.986,08</u>	<u>1.699.462,26</u>	<u>199.523,82</u>	11,74%
Total US \$	5.209.738,16	4.822.422,10	387.316,06	8,03%

Pliego Tarifario

Elepco S.A., aplicó los pliegos tarifarios de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Electrificación.

De acuerdo a oficio circular No. DT-09-186 del 12 de agosto del 2009 emitido por el CONELEC da a conocer a las empresas eléctricas de distribución los nuevos cargos tarifarios por energía y el nuevo cálculo del factor de corrección al cargo por demanda para los clientes industriales con registrador de demanda en media y alta tensión. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 242 del 5 de febrero del 2010 se establece una compensación económica a favor de los consumidores de energía eléctrica residenciales, comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales debido a las afectaciones que han tendido a causa de la crisis energética, compensación que consiste en un descuento del 10% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados residenciales y del 20% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales.

Las compensaciones correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del 2009 y los primeros catorce días del mes de enero del 2010 en los que existieron racionamientos de energía, se harán efectivas en las facturas por servicio eléctrico de los meses de febrero marzo y abril del 2010. El MEER y el CONELEC establecerán procedimientos para la implementación de esta compensación a través de las Empresas Eléctricas de Distribución. El Ministerio de Finanzas en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la recepción del informe del CONELEC, acreditará los valores correspondientes a la compensación establecidos en el Decreto Ejecutivo 242 a través del MEER, mediante mecanismos de pago que rigen en el Sector Eléctrico, para lo cual las Empresas de Distribución detallarán explícitamente el valor por concepto de esta compensación otorgada por el Estado Ecuatoriano en las planillas de consumo eléctrico de todos aquellos consumidores beneficiarios de esta compensación.

NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende los siguientes valores:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Préstamos Empleados y Trabajadores	790.567,91	1.036.028,58
Entidades Oficiales	120.078,49	120.123,24
Particulares	(1) 5.920.371,42	2.428.641,34
Notas de Debito	(2) 390.910,44	402.337,07
Varias	<u>884.686,69</u>	<u>545.735,44</u>
Total US \$	8.106.614,95	4.532.865,67



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

- (1) Comprende valores a Cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas por los siguientes conceptos: Déficit Tarifario US \$ 1.483.222,98, Subsidio de la Tercera Edad US \$ 399.532,01, Tarifa de la Dignidad US \$ 411.255,78, Ley del Deporte US \$ 20.729,99 y Entidades Gerontológicas US \$ 1510,28. Además incluye US \$ 617.695,55 del Fideicomiso mantenido con Fondos Banco Pichincha.
- (2) Incluye las Notas de Débito por US \$ 32.734,73 y US \$ 216.438,58 de valores por cobrar a Sidercol del año 1997.

NOTA 6

PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

Durante el periodo económico 2009, la provisión para cuentas Incobrables se determinó en base al 1% de los créditos concedidos en el periodo de la Cuenta Abonados y Otras Cuentas por Cobrar. Su movimiento fue:

	Saldo al 31-dic-08	Provisión	Utilización Provisión	Ajustes	Saldo al 31-dic-09
Consumo de Energía	558.526,74	33.107,52	- 1.257,45	89,87	590.466,68
Otras Cuentas por Cobrar	87.800,13	7.358,43	- 67,19	11,13	95.102,50
Documentos por Cobrar	16.665,16	-	-	-	16.665,16
Material Obsoleto Bodega	<u>37.066,56</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>37.066,56</u>
Total US \$	700.058,59	40.465,95	- 1.324,64	101,00	739.300,90

NOTA 7

ANTICIPO CONTRATOS A CORTO PLAZO

Valores entregados en calidad de anticipos a proveedores y contratistas, se conforma por el siguiente detalle:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Reindustrial Cía. Ltda.	101.940,00	-
Consultora Gabela Cía. Ltda.	11.920,00	11.920,00
Constructora Espinoza	44.852,92	-
Inforware Ingeniería	14.456,00	11.396,00
Serconel Cía. Ltda.	11.900,00	-
Indumil	22.000,00	27.200,00
Kamana Cía. Ltda.	18.000,00	12.000,00
Ceflot Cía. Ltda.	11.573,75	-
Cedetecsa	47.900,25	-
DM Construcciones	8.216,00	-
Csed S.A.	60.300,00	-
Imel Importadora material	7.640,00	-
Furchetsa S.A.	8.710,80	-
Le Chateau S.A.	2.550,56	-
Anticipos Personas Naturales	<u>333.625,00</u>	<u>627.728,70</u>
Total US \$	705.585,28	690.244,70



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

NOTA 8 INVENTARIOS

Comprende las adquisiciones efectuadas, para realizar obras de electrificación y mantenimiento de las redes y líneas de subtransmisión y distribución.

El saldo de esta cuenta se presenta:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Almacén General (1)	4.682.461,13	4.185.862,49
Compras locales en Tránsito	405.126,16	568.252,40
Materiales en Transformación	<u>9.768,83</u>	<u>16.800,62</u>
Total US \$	5.097.356,12	4.770.915,51

(1) Incluye las siguientes Bodegas:

	Bodega	Acometidas y Medidores	Total US \$
Latacunga	4.347.039,69	113.146,38	4.460.186,07
Pujilí	40.039,20	-	40.039,20
La Mana	36.527,28	-	36.527,28
Pangua	133.830,84	-	133.830,84
Sigchos	11.566,89	-	11.566,89
Illuchi	<u>310,85</u>	<u>-</u>	<u>310,85</u>
Total US \$	4.569.314,75	113.146,38	4.682.461,13

NOTA 9 ACTIVO FIJO

Los Bienes e Instalaciones de propiedad de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi se encuentran conformados de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-08	Movimiento Neto	Saldo al 31-dic-09
Centrales Hidroeléctricas	20.246.246,60	387.309,63	20.633.556,23
Líneas y Subestac.de Transmisión y Subtransmisión	9.577.371,98	187.535,99	9.764.907,97
Sistema de Distribución	41.804.535,99	3.310.475,14	45.115.011,13
Instalación Servicio de Abonados	10.137.982,21	911.214,61	11.049.196,82
Instalaciones Generales	<u>6.640.832,55</u>	<u>244.555,77</u>	<u>6.885.388,32</u>
Total Bienes en Servicio	88.406.969,33	5.041.091,14	93.448.060,47
Bienes e Instalaciones en Arriendo	1.308,61	-	1.308,61
Depreciación Acumulada	<u>- 55.116.156,90</u>	<u>- 2.508.756,18</u>	<u>- 57.624.913,08</u>
Subtotal	33.292.121,04	2.532.334,96	35.824.456,00
Obras en Construcción	<u>2.139.795,08</u>	<u>- 428.174,05</u>	<u>1.711.621,03</u>
Total Activo Fijo	35.431.916,12	2.104.160,91	37.536.077,03



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

Elepco al 31 de diciembre del 2009 registró en la cuenta de resultados como gasto de depreciación US \$.2, 509.293,95; conforme a los índices respectivos de depreciación.

La cuenta Bienes e Instalaciones en Servicio no está sustentada por un inventario físico total valorado y actualizado de los activos fijos a nivel de unidades de propiedad y retiro. Sin embargo, el último inventario físico y avalúo de los activos fijos de propiedad de Elepco fue realizado por dos Compañías independientes una para Centrales Hidroeléctricas y otra para bienes de distribución, Subtransmisión e instalaciones generales. La empresa se encuentra implementando la actualización del inventario para efectuar la inserción en su Contabilidad.

La Empresa no cuenta con un reporte actualizado de sus activos fijos que permita calcular la depreciación a nivel de unidades de propiedad y retiro.

NOTA 10 OTROS DEBITOS DIFERIDOS

Esta cuenta se encuentra conformada por los siguientes valores:

		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Celec S.A.	(1)	500.000,00	
Ingeniería Eléctrica Industrial	(2)	14.072,66	
Pólizas de Seguros		9.471,59	10.145,62
Otros Débitos Diferidos		<u>23.941,62</u>	<u>100.064,86</u>
Total US \$		547.485,87	110.210,48

- (1) Corresponde a la Transferencia realizada al Celec S.A. de acuerdo con el Oficio No. 0953 DM 2009 del 15 de diciembre del 2009 del Ministerio de Electricidad y energía Renovable como compra anticipada de energía eléctrica.
- (2) Valor pendiente por liquidar con la firma Inelin correspondiente al contrato 57/04 por el Inventario Físico y Avalúo de: Levantamiento de la Base Geográfica, Levantamiento Físico de Inventario y Avalúo de Líneas de Subtransmisión, Subestaciones de Distribución, Sistemas de Distribución Primaria y Secundaria, Sistema de Comercialización Servicio al Cliente e Inventario y Avalúo de Instalaciones Generales de Elepco.

NOTA 11 CUENTAS DE ORDEN

En esta cuenta se registran valores para su seguimiento y control, su conformación es la siguiente:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Letras de Cambio	929.236,71	1.220.214,86
Seguros	1.140.568,96	1.617.794,17
Garantías Bancarias	23.149,95	-
Servicio de Rentas Internas (1)	461.820,87	461.820,87
Estudio Actuarial 2008 (2)	3.076.576,70	2.604.147,60
Estudio Desahucios de Personal	1.180.099,70	-
Pagarés	-	<u>105.000,00</u>
Total US \$	6.811.452,89	6.008.977,50



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

- (1) Corresponde al Juicio que mantiene Elepco con el Servicio de Rentas Internas, juicio que dicto el fallo a favor de la Empresa.
- (2) Valor que tiene como objeto cubrir eventuales Jubilaciones del personal de la Empresa.

NOTA 12 PROVEEDORES

Este saldo se encuentra compuesto así:

		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Generadores de Energía	(1)	2.718.367,70	1.879.310,78
Empresa de Distribución	(1)	170.498,02	16.066,27
Celec	(1)	1.503.261,62	-
Cenace		91.819,36	-
Municipios y Consejos Provinciales		193.465,07	173.880,09
Ministerio de Electricidad y Energía		60.805,89	-
Otros Proveedores		<u>96.116,94</u>	<u>151.964,32</u>
Total US \$		4.834.334,60	2.221.221,46

- (1) Comprende la compra de energía a las diferentes generadoras y empresa de distribución de energía eléctrica.

NOTA 13 OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS POR CUENTA AJENA

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por los siguientes rubros:

		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Provisión Jubilación Patronal	(1)	1.630.882,57	1.096.736,90
Provisión Desahucios	(2)	214.051,00	-
Aportes al IESS		75.992,52	64.572,24
Impuesto a la Renta		19.326,25	21.666,32
Otras Obligaciones Patronales		<u>110.349,73</u>	<u>244.480,61</u>
Total US \$		2.050.602,07	1.427.456,07

- (1) Corresponde al registro del estudio Actuarial de Jubilación Patronal para los Empleados Activos y Jubilados de Elepco.
- (2) Corresponde al Estudio Actuarial de Reservas por Desahucio para empleados de ELEPCO con un tiempo de servicio mayor o igual a 10 años.



Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

NOTA 14 OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS

Saldo compuesto por:

		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Cuerpo de Bomberos	(1)	582.144,91	700.428,55
Retenciones Tributarias a Terceros		39.058,27	20.254,13
Retenciones IVA		<u>14.529,23</u>	<u>30.830,80</u>
Total US \$		635.732,41	751.513,48

- (1) Corresponde los valores recaudados y que se encuentran pendientes de transferir al Cuerpo de Bomberos.

NOTA 15 DEPOSITOS DE ABONADOS

Corresponde a los Depósitos en calidad de garantía por consumo de energía y por el buen uso de la acometida y el equipo de medición que realizan abonados que solicitan el servicio de energía eléctrica, así tenemos:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Depósito Consumo	911.771,63	731.951,67
Depósitos por Materiales Acometida y Medición	1.774.591,28	1.692.934,10
Garantías Medidor Prepago	5.017,68	406,38
Depósito Medidor y Consumo Pujili	68,03	68,03
Depósito de Acometida y Medidor Ocasionales	<u>83,24</u>	<u>83,24</u>
Total US \$	2.691.531,86	2.425.443,42

NOTA 16 CREDITOS DIFERIDOS

Cuenta que se encuentra compuesta por:

		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Impuestos de Terceros	(1)	684.389,46	563.046,62
Canje Cartas de Consumo		445.274,03	495.604,42
Depósitos Canje Planillas		100.857,74	28.359,93
Abonos Planillas		168.567,54	300.329,21
Otros Créditos Diferidos		<u>2.559,85</u>	<u>3.260,94</u>
Total US \$		1.401.648,62	1.390.601,12

- (1) Valor integrado por US \$ 610.153,26 por Impuesto Cuerpo de Bomberos, US \$ 72.710,88 del 10% FERUM y US \$ 1.525,32 de Seguros de Incendios.



Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

NOTA 17 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2009, el Capital Suscrito y Pagado de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., se encuentra conformado por treinta y dos millones quinientos veinte y tres mil quinientos treinta y cinco acciones de un dólar cada una, numeradas del 00000001 al 32.523.535 ordinarias nominativas. Su composición es:

Municipio de Latacunga	4.068.576,00	12,51%
Municipio de Salcedo	1.072.251,00	3,30%
Municipio de Pujilí	1.554.303,00	4,78%
Municipio de Saquisilí	596.672,00	1,83%
Municipio de Sigchos	269.796,00	0,83%
Municipio de Pangua	610.969,00	1,88%
Consejo Provincial de Cotopaxi	3.340.269,00	10,27%
Municipio de La Mana	60.914,00	0,19%
Ministerio de Electricidad y Energía	<u>20.949.785,00</u>	<u>64,41%</u>
Total US \$ (1)	32.523.535,00	100,00%

- (1) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión del día 9 de febrero del 2009, resolvió el aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos. Por lo que la Empresa en el año 2009 realizó el Aumento de Capital en US \$ 9.965.296 mediante compensación de créditos, según el siguiente detalle:

	Saldo al 31-dic-08	Transferencia de Aportes Futura Capitalización	Saldo al 31-dic-09	%
Municipio de Latacunga	3.552.702,00	515.874,00	4.068.576,00	12,51%
Municipio de Salcedo	871.564,00	200.687,00	1.072.251,00	3,30%
Municipio de Pujilí	523.259,00	1.031.044,00	1.554.303,00	4,78%
Municipio de Saquisilí	469.090,00	127.582,00	596.672,00	1,83%
Municipio de Sigchos	11.636,00	258.160,00	269.796,00	0,83%
Municipio de Pangua	19.402,00	591.567,00	610.969,00	1,88%
Consejo Provincial de Cotopaxi	2.854.943,00	485.326,00	3.340.269,00	10,27%
Municipio de La Maná	10.486,00	50.428,00	60.914,00	0,19%
Fondo de Solidaridad (2)	<u>14.245.157,00</u>	<u>6.704.628,00</u>	<u>20.949.785,00</u>	<u>64,41%</u>
Total US \$	22.558.239,00	9.965.296,00	32.523.535,00	100,00%

Este aumento fue registrado Mediante Escritura Pública del 19 de Mayo del 2009 y fue aprobado con fecha 22 de mayo del 2009 por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.A.DIC.120

- (2) En cumplimiento a lo Estipulado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas ELEPCO S.A., conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria 2.2.1.1. transfirió las Acciones por US \$ 20.949.785 y Certificados de Aportes para Futura Capitalización por US \$ 3.449.283.18 del accionista Fondo de Solidaridad en Liquidación al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con lo cual el Ministerio es el nuevo accionista de la Empresa.



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

NOTA 18 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2009, los aportes para futuras capitalizaciones comprenden los recursos entregados para la ejecución de Proyectos FERUM y varias Obras según convenios suscritos con Entidades Oficiales. El detalle de los Aportes es:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Fondo de Solidaridad	-	11.027.173,68
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	3.449.283,18	-
Municipio de Latacunga	38.580,15	515.874,47
Municipio de Salcedo	18.354,54	215.321,24
Municipio de Pujilí	72.645,03	1.067.932,78
Municipio de Saquisilí	87.987,20	166.435,13
Municipio de Sigchos	240.891,04	452.660,58
Municipio de Pangua	30.818,63	622.302,81
Municipio de La Mana	189,34	50.572,59
Consejo Provincial de Cotopaxi	<u>133.988,52</u>	<u>590.577,71</u>
Total US \$	4.072.737,63	14.708.850,99

NOTA 19 RESERVA LEGAL

El saldo de la reserva Legal de Elepco al 31 de diciembre del 2009 es de US \$ 312.521.25, el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

Saldo al 31-dic-2008	301.822,30
Apropiación Utilidad año 2008	<u>10.698,95</u>
Saldo al 31-dic-2009	312.521,25

NOTA 20 DONACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta constituyen las donaciones que realizan los abonados y otras instituciones particulares para el financiamiento de obras de electrificación y cuyo saldo al 31 de diciembre del 2009, es de US \$ 1.548.101,58

NOTA 21 MANDATO 15

De acuerdo con lo Dispuesto en el Mandato Constituyente No.15 emitido por la Asamblea Constituyente, ELEPCO S.A., ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en cuanto a extinguir, eliminar y/o dar de baja todas las cuentas por cobrar y pagar de la compra venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado a la generación que exista entre empresas, así como valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de Déficit Tarifario, calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico publicada en el R.O. 364 del 26 de septiembre del 2006. De igual forma la Empresa, consideró la disposición transitoria cuarta en la que se extinguieron y se dieron de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se beneficien de la Tarifa de la Dignidad con un consumo de hasta 110 KWh. El movimiento de los valores aplicados a este Mandato de los años 2008 y 2009 es el siguiente:



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

Condonación Deuda	
Abonados- Tarifa de la Dignidad	953.777,51
Créditos Diferidos Abonos Planillas	- 12.275,13
Compensación de Valores con Empresas Eléctricas	
Cuentas por Cobrar	806.591,70
Cuentas por Pagar	- 67.807,22
Obligaciones L/P Ministerio de Economía y Finanzas	
CAF Prima de Seguros	- 69.975,26
CAF Programa Cinco Equipos	- 794.086,94
Portes y Comisiones	- 4.556,27
Gobierno de Bélgica	- 269.692,89
Déficit Tarifario Cenace	
Del 1 de Abril de 1999 al 31 de Diciembre del 2005	9.426.726,00
Decretos 1311 y 2048-A	2.119.546,85
Otras Compensaciones	
Deuda Elepco en el Mercado Eléctrico Mayorista	- 1.084.052,98
Proyecto de Expansión y Mejoras Empresas Fonsol	- 1.605.680,00
Transferencias del Fondo de Solidaridad	
Certificado Provisional de Crédito No.30	- 1.557.010,00
Total Mandato 15	7.841.505,37

NOTA 22 VENTA DE ENERGIA

Comprende la Venta de Energía a los abonados de acuerdo a las siguientes tarifas de consumo:

Residencial	5.614.999,80
Comercial	1.505.492,85
Industrial	6.318.411,06
Alumbrado Publico	2.569.075,87
Comercialización	1.638.879,80
Entidades Oficiales	481.167,29
Suministros Ocasionales	9.230,45
Bomba de Agua	846.791,76
Venta Energía a Empresas Eléctricas	<u>1.739.643,62</u>
Total US \$	20.723.692,50

NOTA 23 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN QUE NO SON VENTA DE ENERGIA

Corresponde a ingresos que no son producto del giro del negocio y que se conforma por:

Multas Conexiones Reconexiones	7.979,71
Arriendo de Propiedades e Instalaciones	13.050,88
Subsidio Cruzado	37.679,53
Peaje Utilización Líneas	221.009,94
Interés Mora Planillas	1.289,30
Recuperación Cartera	120.742,79
Aprobación Proyectos de Factibilidad	<u>6.431,80</u>
Total US \$	408.183,95



Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

NOTA 24 INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN

Esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Déficit Tarifario	3.274.486,00
Ventas Sector Público	122.449,20
Intereses	44.142,58
Otros Ingresos Extraordinarios	<u>298.207,45</u>
Total US \$	3.739.285,23

NOTA 25 COMPRA DE ENERGIA

La Empresa compra energía al Mercado Eléctrico Mayorista o mediante la modalidad de Contratos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Mercado Ocasional	4.570.039,75
Mercado Contratos	9.470.706,43
Reliquidaciones	- 229.460,76
Notas de Crédito	<u>- 839,80</u>
Total US \$	13.810.445,62

NOTA 26 OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

Corresponde a los gastos efectuados por parte de Elepco en las diferentes áreas de administración, mantenimiento, etc., de acuerdo con el siguiente detalle:

Gastos de Personal	5.884.915,72	71,14%
Servicio de Seguridad y Vigilancia	222.712,79	2,69%
Viáticos y Subsistencias	237.361,21	2,87%
Indemnizaciones Retiro Voluntario	214.051,00	2,59%
Materiales	239.136,34	2,89%
Refrigerios	125.563,85	1,52%
Repuestos y Accesorios de Vehículos	126.951,27	1,53%
Ropa de Trabajo	107.543,85	1,30%
Combustibles y Lubricantes Vehículos	117.341,01	1,42%
Arriendo Terrenos y Edificios	35.285,75	0,43%
Gastos Diversos	21.692,66	0,26%
Vacaciones	67.872,82	0,82%
Gastos y Amortización Software	60.639,84	0,73%
Herramientas y Equipos Menores	14.419,28	0,17%
Suministros y Enseres Menores	80.533,49	0,97%
Movilización Servicio de Transporte	82.285,89	0,99%
Provisión para Cuentas Incobrables	40.465,95	0,49%
Publicidad Propaganda	58.455,70	0,71%
Seminarios y Cursos Capacitación	12.406,00	0,15%
Servicio Recuperación Cartera Vencida	58.849,61	0,71%
Servicios Legales y Auditoria	24.383,41	0,29%
Servicio Agua Luz, Teléfono	91.744,26	1,11%
Contratos Instalaciones Medidores	58.510,28	0,71%
Servicio Odontológico	14.536,60	0,18%
Servicio Toma de Lecturas	97.723,40	1,18%



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

Servicios Profesionales	91.138,72	1,10%
Subrogaciones	71.618,32	0,87%
Daños y Perjuicios a Terceros	2.583,15	0,03%
Dietas Honorarios Directores	3.866,06	0,05%
Canasta Familiar	3.100,18	0,04%
Servicio de Correo	2.923,29	0,04%
Gastos Funerales	400,00	0,00%
Subsidio Educacional	18,00	0,00%
Beneficio Contrato Colectivo	<u>7,83</u>	<u>0,00%</u>
Total US \$	8.271.037,53	100,00%

NOTA 27 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2009, la conciliación tributaria presentada por la empresa es como sigue:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	540.214,43
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-
SUBTOTAL	<u>540.214,43</u>
(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	500,32
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	435.516,06
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR RENTAS EXENTAS	25,02
(-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	<u>79.728,77</u>
UTILIDAD ANTES DEL 25% IMPUESTO A LA RENTA	895.526,42
25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>223.881,61</u>

El destino de las utilidades del presente ejercicio deberá sujetarse a lo establecido en Leyes Tributarias emitidas al respecto previa aprobación de la Junta General de Accionistas.

NOTA 28 CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2009, Elepco tuvo los siguientes litigios pendientes:

JUICIOS CIVILES PLANTEADOS POR ELEPCO

Demandado: TEXTILES RÍO BLANCO

Monto: US \$ 325.556,57

Estado: Concluido, Tramite en Juzgado Primero de lo Civil de Cotopaxi, fijado sentencia.

Demandado: SIDERCOL S.A.

Monto: 200.000.000 sucres (US \$ 8.000)

Estado: Sentencia Ejecutoriada a favor de Elepco por parte del Juzgado Segundo de lo Civil de Latacunga.

Demandado: SIDERCOL S.A.

Monto: 100.000.000 sucres (US \$ 4.000)

Estado: En trámite, Juicio Sustanciado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Latacunga.



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

Demandado: SIDERCOL S.A.
Monto: 1.000.000.000 sucres (US \$ 40.000)
Estado: Juicio Sustanciado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Latacunga.

COMENTARIO DE LOS JUICIOS A SIDERCOL: A criterio de Asesoría Jurídica de Elepco, se solicita a Presidencia Ejecutiva se considere la baja de la obligación en razón de haberse agotado el trámite legal sin resultados positivos de recuperación.

JUICIOS CIVILES EN CONTRA DE ELEPCO

Actor: Arq. Amilcar Enriquez
Monto: US \$ 10.000.000
Estado: En trámite, juicio se encuentra en la Intendencia General de Policía de Cotopaxi.
Criterio Jurídico: No se estima obligación que provenga del caso planteado.

Actor: Franco Laverde Daniel
Monto: US \$ 8.000.000
Estado: En trámite, juicio se encuentra en el Juzgado Segundo de lo Civil de Cotopaxi.
Criterio Jurídico: No se estima obligación que provenga del caso planteado.

Actor: La Avelina
Monto: 200.000.000 sucres (US \$ 8.000)
Estado: En trámite, juicio se encuentra en el Juzgado Primero de lo Civil de Latacunga.
Criterio Jurídico: No se estima obligación que provenga del caso planteado.

Actor: Produfondos
Monto: US \$ 8.176,55
Estado: En trámite, en el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio

JUICIOS PENALES

Se han presentado denuncias de menor cuantía producto de robos a bienes de propiedad de Elepco los cuales se encuentran en trámite ante la aseguradora correspondiente.

NOTA 29
EVENTOS SUBSECUENTES

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF

De acuerdo con el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2006, y mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de fecha 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías adopto la Normas Internacionales de Información Financieras NIIF determinando su aplicación como obligatoria por parte de las Compañías y Entidades sujetas al Control y Vigilancia de La Superintendencia de Compañías.

Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a cuatro millones de dólares se establece como periodo de transición el año 2010, debiendo estas compañías y entidades elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera a partir del Ejercicio económico 2010, por tanto esta empresas aplicaran las NIIF a partir del 1 de enero del 2011.



Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

A partir del año 2012 aplicarán las NIFF las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores, teniendo como periodo de transición el año 2011, debiendo elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la NIFF a partir del año 2011

Por tanto las empresas inmersas en los párrafos anteriores deberán en forma obligatoria hasta el 31 de marzo del 2009, 2010 y 2011 implementar un cronograma de implementación de dicha disposición en el cual se observará un plan de capacitación, plan de implementación fecha del resultado del diagnóstico de los impactos de implementación el cual deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas o por el Organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos.

Las Compañías deberán presentar:

Conciliaciones de Patrimonio Neto bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad al Patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera al primero de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.

La conciliación del Patrimonio Neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobada por el Directorio o por el Organismo de Control que estatutariamente este facultada para tales efectos hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 y 2011 y ratificada por la Junta General de Socios y Accionistas cuando conozcan y aprueben los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIFF.

Conciliaciones de los estados de resultados de los años 2009, 2010 y 2011 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Explicación de Ajustes material en el caso de existir en los estados de flujo del efectivo de los años 2009, 2010 y 2011.

Los ajustes efectuados al término de periodo de transición al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, deberán contabilizarse el 1º de enero del 2010, 2011 y 2012

Las conciliaciones deberán ser presentadas con suficiente detalle para permitir que los accionistas, Entidades de Control, etc. permitan apreciar la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

COMPENSACION ECONOMICA DEL ESTADO ECUATORIANO A CAUSA DEL DEFICIT DE GENERACION ORIGINADO POR EL ESTIAJE QUE AFECTO A LAS CENTRALES HIDROELECTRICAS.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 242 del 5 de febrero del 2010 se establece una compensación económica a favor de los consumidores de energía eléctrica residenciales, comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales debido a las afectaciones que han tendido a causa de la crisis energética, compensación que consiste en un descuento del 10% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados residenciales y del 20% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales.



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

Las compensaciones correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del 2009 y los primeros catorce días del mes de enero del 2010 en los que existieron racionamientos de energía, se harán efectivas en las facturas por servicio eléctrico de los meses de febrero marzo y abril del 2010. El MEER y el CONELEC establecerán procedimientos para la implementación de esta compensación a través de las Empresas Eléctricas de Distribución. El Ministerio de Finanzas en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la recepción del informe del CONELEC, acreditará los valores correspondientes a la compensación establecidos en el Decreto Ejecutivo 242 a través del MEER, mediante mecanismos de pago que rigen en el Sector Eléctrico, para lo cual las Empresas de Distribución detallaran explícitamente el valor por concepto de esta compensación otorgada por el Estado Ecuatoriano en las planillas de consumo eléctrico de todos aquellos consumidores beneficiarios de esta compensación.

NOTA 30

CONTRATOS Y COMPROMISOS

CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE ENERGIA

- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con EMAAP-Q por el lapso de 5 años, firmado el 4 de diciembre del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Intervisatrade S.A. por el lapso de 5 años, firmado el 13 de noviembre del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Machala Power Cia Ltda. por el lapso de 5 años, firmado el 30 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidroabanico S.A., por el lapso de 5 años, firmado el 21de agosto del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Electroquill S.A por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Termoguayas Generation S.A por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Enermax S.A por el lapso de 5 años, firmado el 21de agosto del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Ecoluz S.A. por el lapso de 5 años, firmado el 21de agosto del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidalgo & Hidalgo S.A por el lapso de 5 años, firmado el 21de agosto del 2009
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Lafarge Cementos S.A. por el lapso de 5 años, firmado el 21de agosto del 2009



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditora Externa

- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Generadora Rocafuerte S.A por el lapso de 5 años, firmado el 9 de septiembre del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Electro Generadora del Austro por el lapso de 5 años, firmado el 20 de marzo del 2009.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A., Electro Generadora del Austro por el lapso de 5 años, firmado el 11 de marzo del 2009.
- Convenio para la Dotación de energía eléctrica a la Cía. Fairis entre EEASA y ELEPCO, cuya vigencia será hasta que Fairis obtenga su calificación de Gran Consumidor, firmado el 31 de octubre del 2007.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidropastaza S.A., por el lapso de 5 años, firmado el 11 de marzo del 2009.
- Adendum al Contrato de compra venta de energía eléctrica con Termoesmeraldas firmado el 1 de octubre del 2007.
- Contrato a Término con Hidropaute S.A. por un lapso de 5 años, firmado el 7 de septiembre del 2007.
- Contrato de compra venta de energía con Hidroagoyan S.A., por el lapso de 5 años firmado el 7 de septiembre del 2007.
- Contrato Regulado de Compra Venta de energía eléctrica a Plazo con Hidronación S.A., por el lapso de 5 años, firmado el 16 de marzo del 2009.